

**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
Murillo Tolima, diecinueve de abril de dos mil veintidós.**

Rad. 2022-00005-00

Atendiendo a la excusa presentada por el apoderado de la parte demandante en razón la concurrencia de la audiencia aquí programada con una actuación dentro de un proceso que cursa en el Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Líbano Tolima, el Despacho la encuentra justificada por lo que fija como nueva fecha para la audiencia concentrada, el día doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022), a las diez y treinta (10:30) de la mañana, la cual se realizará de forma presencial.

Notifíquese.

La Juez,

  
OLGA PATRICIA VARGAS GUTIERREZ